

Actividades 4ª ESO Economía 27 abril- 8 mayo
PROFESORA: INMACULADA GUERRERO VEGA

INSTRUCCIONES:

1º Plazo de entrega el jueves 7 MAYO pues es nuestro último día de la semana con clase

2º Forma de entrega a ser posible a través de la plataforma moodle centros, los que no pueden acceder podrán entregar las actividades como hasta el momento, es decir, a través del correo electrónico mío o el corporativo, por favor en el asunto del correo se debe indicar Curso Nombre del alumno y el período de las tareas (27 Abril- 8 Mayo). En cuanto al formato si son fotos intentad recortarlas y verificar que se vea bien y si es en documento en pdf.

3º Para estas semanas seguiré mandando las grabación de unos vídeos explicativos. Os lo enviaré por correo a todos, pero los tenéis en la plataforma subidos será por wetranfer por lo que tenéis que descargarlo los que no tenéis ordenador también podéis a través del móvil.

NOS VEMOS PRONTO Y YA SABÉIS QUE ME PODÉIS PREGUNTAR CUALQUIER DUDA A TRAVÉS DEL CORREO Y PRONTO RECIBIRÉIS UNA INVITACIÓN PARA UNA REUNIÓN POR SKYPE PARA RESOLVERLAS

OJO: ESTAS ACTIVIDADES TAMBIÉN ESTARÁN EN LA PLATAFORMA SI ES POSIBLE LAS MANDARÉIS A TRAVÉS DE ELLAS SINO POR EMAIL, A PESAR DE QUE OS PONGO LAS ACTIVIDADES POR DÍAS LAS ACTIVIDADES HABRÁ QUE ENTREGARLAS EL ÚLTIMO DÍA

SEGUIMOS CON EL TEMA (TEMA 8 PRODUCCIÓN Y PRECIOS)

Martes 28 y miércoles 29 de abril

Lectura del cuarto epígrafe de la unidad y a continuación ver video explicativo correspondiente al epígrafe la LOS INDICADORES DE LA INFLACIÓN, está catalogado para que podáis llevar una mejor guía, sólo tenéis que visualizar este video, vamos a hacerlo poco a poco como en clase para así ir asimilando mejor los conceptos.

Jueves 30 abril

Hacer la actividad que os pongo a continuación correspondiente a dicho apartado. Página 142 PERISCOPIO y página 143 los ejercicios 12 y 13.

Martes 5 de MAYO

Lectura del quinto y último epígrafe de la unidad, este también está acompañado por otro video explicativo, EL PRECIO DEL DINERO .

Hacer la actividad que os pongo a continuación correspondiente a dicho apartado. Página 145 número 16.

Miércoles 6 de mayo

ACTIVIDAD 1. TEÓRICA-PRÁCTICA. LAS PENSIONES Y LA INFLACIÓN

En los últimos años el gobierno ha puesto en marcha un complejo cálculo numérico para

llegar a conocer cuánto deben aumentar las pensiones. La cuestión es que tal y como están las cosas ese cálculo siempre da negativo, es decir, las pensiones deberían bajar cada año. Como el gobierno sabe que no le conviene hacer mucho eso, asegura que habrá como mínimo una subida de 0,25%. Llevamos muchos años con esas subidas mínimas y se esperan unos cuantos más.

Aquí tenemos una noticia al respecto.

Los pensionistas perderán poder adquisitivo pese a la subida del 0,25%

Todas las previsiones apuntan a que los precios aumentarán más de un 1% en 2018.

Aunque las pensiones subirán, 2018 será un año de pérdida de poder adquisitivo para los receptores de estas pagas. El Gobierno tiene previsto aprobar hoy en el Consejo de Ministros un incremento del 0,25% de estos subsidios, el mínimo legal contemplado. Sin embargo, todas las previsiones apuntan a que los precios subirán el año próximo por encima del 1%. Conclusión: los pensionistas volverán a perder poder adquisitivo el año próximo, como ya les ha ocurrido en el presente, después de otra revalorización del 0,25% y de que los precios hayan subido ya hasta noviembre un 1,6%, según el INE.

PREGUNTAS

1. ¿Por qué dice la noticia que los pensionistas perderán poder adquisitivo?

2. . Rellena la siguiente tabla, indicando cuánto sube la pensión cada año con ese aumento del 0,25%, cuánto sube la cesta de la compra con esas hipotéticas tasas de inflación. ¿Qué irá pasando con el ahorro de los pensionistas?

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
PENSIÓN	1.000 euros	Subida 0,25% 1002,5 €	Subida 0,25%	Subida 0,25%	Subida 0,25%	Subida 0,25%
COSTE EN DIFERENTES COMPRAS	700 euros	Inflación 2% 714 €	Inflación 3%	Inflación 4%	Inflación 3%	Inflación 3%
AHORRO	300 euros	288,5 €				

Jueves 7 de mayo

ACTIVIDAD 2. DESARROLLO. LOS TIPOS DE INTERÉS.

1. Cuál de las siguientes personas es de suponer que tendrá que pagar un tipo de interés más alto por el dinero que pida prestado. Explica las razones
- a) Un profesor funcionario o Eva que acaba de empezar a trabajar y gana 1000 euros al mes
 - b) Juan, que pide el préstamo a devolver a 1 año o Lucía, que lo pide a devolver a 25 años
 - c) Alba, que pide el dinero para comprar una casa o Pilar que lo pide para irse de vacaciones
 - d) Pablo, que ya tiene muchas deudas o Javi, que no tiene ninguna
 - e) Isabel que pidió un préstamo en un momento en el que el BCE tiene los tipos de referencia bajos, o Lidia que lo hace cuando el BCE pone los tipos de referencia altos.
 - f) Carlos, que pide prestado cuando la inflación del país es del 6% anual, o María que pide cuando la inflación es del 1% anual

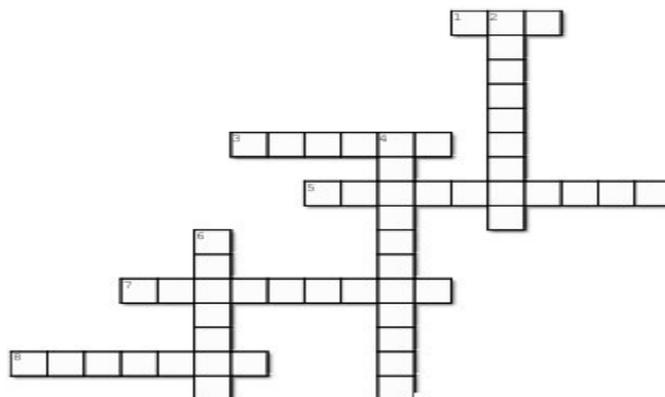
2. La señorita Ortigosa pide un préstamo en 2018 por el que pagará un 5% de tipo de interés anual, sobre la cantidad que tenga pendiente de devolver. Su idea es ir devolviendo 20.000 euros cada año. Su cuadro de préstamos quedaría a así.

- a) ¿Cuánto dinero devolverá finalmente en esos 5 años la señorita Ortigosa, teniendo en cuenta todos los intereses?
- b) Si le da igual devolver más dinero el primer año, ¿podría ser interesante hacerlo o mejor esperar a los últimos años? Explica tu respuesta

AÑOS	DINERO DEVUELTO ESE AÑO	PENDIENTE DEVOLVER	INTERESES A PAGAR
2018	0	100.000	
2019	20.000	80.000	
2020	20.000	60.000	
2021	20.000	40.000	
2022	20.000	20.000	
2023	20.000	0	

Resolver el siguiente crucigrama

UD 5 ECONOMÍA 4ºESO



Horizontal

- 1. SIGLAS DEL SALARIO QUE ESTABLECE EL ESTADO (NINGÚN TRABAJADOR PUEDE COBRAR MENOS DE ESA CANTIDAD)
- 3. LA INFLACIÓN DE SE DERIVA DEL AUMENTO DEL PRECIO DE LOS FACTORES
- 5. DESEMPLEO QUE SEA GENERA EN DETERMINADAS ÉPOCAS DEL AÑO (EJ: HELADERO)
- 7. ¿QUÉ TIPO DE INTERÉS GENERA MÁS INTERESES A LARGO PLAZO?
- 8. LOS AUTÓNOMOS FORMAN PARTE DE LA POBLACIÓN

Vertical

- 2. ¿QUÉ TIPO DE POLÍTICA UTILIZA EL BCE PARA REGULAR LA CANTIDAD DE DINERO EN CIRCULACIÓN?
- 4. DESEMPLEO QUE SE PRODUCE POR DESAJUSTES EN LA CUALIFICACIÓN DE LOS TRABAJADORES
- 6. LA DE TRABAJO ESTÁ FORMADA POR LAS EMPRESAS